

Asunción, 08 de abril de 2025.-

*Nota/DOC N° 102 /2025*

**Doctor**

**Agustín Encina Pérez, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), notifica la adjudicación conforme a la Resolución DNM N° 265

De fecha 07 de abril del 2025, del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N°02/2025 “IMPRESIÓN DE CARNETS DE RADICACION TEMPORARIA, PERMANENTE Y REGISTRO DE FIRMA-AD REFERENDUM-PLURIANUAL” con ID N° 461.128

En se sentido, se remiten todas las documentaciones inherente al proceso de adjudicación, a fin de que, una vez analizada por la Dirección de Normas y Control puedan ser insertada en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

  
  
Patricia Roa Sánchez  
Directora D.O.C.  
Dirección Nacional de Migraciones  
D.O.C.

**Misión:**Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:**Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.